



805

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER**

**Magistrado Sustanciador CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ**

San José de Cúcuta, dieciocho (18) de septiembre de dos mil quince (2015)

Ref. Medio de Control : Reparación Directa  
Radicado : 54-001-23-33-000-2013-00399-00  
Actor : Elvia Rosa Uribe Rincón y otros  
Demandado : Dirección Nacional de Estupefacientes en  
Liquidación-Sociedad de Activos Especiales SAS

En atención al informe secretarial visto a folio 804, considera este Despacho que se hace necesario proceder a fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 del 2011. Para tal efecto, se señala el día catorce (14) de Diciembre de dos mil quince (2015), a las 03:00 p.m.

En consecuencia se dispone:

1º.- Fijese el día catorce (14) de Diciembre de dos mil quince (2015), a las 03:00 p.m., a efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 del 2011.

2º - Por Secretaría, cítese a las partes, al Procurador 24 Judicial II para Asuntos Administrativos, delegado para actuar ante este Tribunal, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE  
CORTE DE SANTANDER  
CONSTANCIA SECRETARIAL**

Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m. hoy 21 SEP 2015

CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ  
Magistrado

Secretario General